



Red Pacto Global Chile

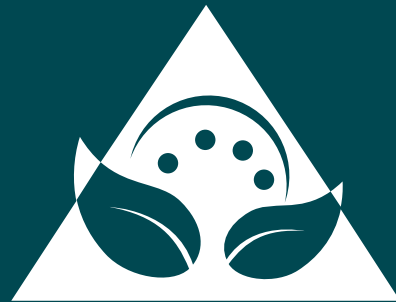


2014

Comisión de Medio Ambiente

www.pactoglobal.cl





Contenido y Edición
Red Pacto Global Chile
Área Gestión de Proyectos
Angie Quiroga Velandia – Jefe Gestión de Proyectos
Evelyn Uribe Navarrete – Coordinadora Gestión de Proyectos

Diseño
Red Pacto Global Chile
Área Comunicaciones
Jonathan Cereceda – Creativo de Marketing y Comunicaciones

El presente documento, responde a una compilación de la información abordada durante las sesiones de reunión de la Comisión de Relaciones Laborales. Para las cuales se contó con el apoyo técnico de una organización especializada para orientar el desarrollo de los temas. Recoge la información principal de las actas, presentaciones y conclusiones, producto de cada sesión. Si desea información más detallada sobre estos soportes, puede consultar a la Red Local.

Comisión de Medio Ambiente

Las organizaciones que adhieren a Pacto Global, además de declarar su apoyo continuo a esta iniciativa, adquieren el compromiso incorporar los 10 Principios en su estrategia corporativa.

En el ámbito de Medio Ambiente, Pacto Global de Naciones Unidas promueve tres Principios que se derivan de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

Principios Medio Ambiente:

Principio 7: Apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales.

Principio 8: Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.

Comisiones de trabajo:

Red Pacto Global Chile, cuenta con tres Comisiones que surgieron con el objetivo común de constituir grupos de trabajo conformados por nuestras organizaciones adheridas, para desarrollar temas vinculados con los ejes que fundamentan los 10 Principios. Estos espacios cuentan con la participación de expertos invitados, quienes abordan asuntos de interés para los asistentes a cada grupo.

Comisión de Medio Ambiente

Línea temática 2014: "The CEO Water Mandate: de la sensibilización al compromiso"

Preside: Felipe Sepúlveda, Director Ejecutivo Carboneutral.

Apoyo técnico: PwC Sustainability & Climate Change

Consultores: Rodrigo Gómez Garza – Juan Urquidi

Lugar de reunión: Oficinas de CAP, Gertrudis Echeñique 220, Las Condes.

Descripción:

Entregar un marco desde los objetivos e instrumentos promovidos por la Organización de las Naciones Unidas, a la bajada técnica y práctica de la huella hídrica. Identificar el papel del sector privado en la contribución al logro de prioridades mundiales.

TABLA DE CONTENIDO

Pag. **04** INTRODUCCIÓN

Sesiones 2014 Comisión de Medio Ambiente Red Pacto Global Chile Pag. **09**

Pag. **51** RECOMENDACIONES

CASOS Pag. **53**

Pag. **54** REFERENCIAS

EMPRESAS PARTICIPANTES 2014 Pag. **56**

El agua constituye uno de los mayores desafíos del siglo 21 en materia de sostenibilidad, la escasez del recurso y la contaminación, afectan nuestra capacidad de crecimiento y estabilidad económica, la satisfacción de necesidades básicas, la protección de ecosistemas (y los servicios que proporcionan), además de los problemas de salud graves que enfrenta la humanidad.

Reconociendo el papel que el agua y el saneamiento juegan en las operaciones de las empresas, así como el papel positivo que las empresas mismas pueden desempeñar, el CEO Water Mandate fue creado para movilizar la gestión y la supervisión del agua a nivel global.

El CEO Water Mandate es una iniciativa única, diseñada para ayudar a las compañías en el desarrollo, implementación y divulgación de políticas y prácticas de sostenibilidad del agua. Lanzada en julio de 2007 por el Secretario General de las Naciones Unidas e implementada por el Pacto Global de Naciones Unidas en alianza con el Pacific Institute; es una iniciativa de carácter público-privada que integra diferentes actores interesados como empresas, sociedad civil, ONU, Gobiernos y otros grupos.

Constituye un llamado a la acción por los altos directivos de las empresas, a los líderes de negocios a nivel global. A partir de agosto de 2013, ha recibido el apoyo de alrededor de 100 empresas en diferentes industrias y países.

El Mandato, reconoce los impactos del sector empresarial, a través de la producción de bienes y servicios, en los recursos hídricos - tanto directamente como a través de sus cadenas de suministro. Busca construir un movimiento internacional de empresas comprometidas, tanto de aquellas que son líderes como de las aprendices. En este sentido, la iniciativa dirigida especialmente a los CEOs, está disponible para empresas de todos los tamaños y todos los sectores, en todas partes del mundo.

Las empresas participantes, reconocen que, con el fin de operar de una manera más sostenible, contribuir a la visión del Pacto Global y la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), tienen la responsabilidad de hacer de la gestión de los recursos hídricos, una prioridad, trabajar con los gobiernos, las agencias de la ONU, organizaciones no gubernamentales y otros grupos de interés para hacer frente al desafío global del agua.

El CEO Water Mandate está diseñado para ayudar a las compañías a desarrollar una estrategia comprehensiva para la gestión y supervisión del agua. Aborda seis áreas clave: las operaciones directas, cadena de suministro y gestión de cuencas, acción colectiva, políticas públicas; compromiso con la comunidad, y transparencia.

ALINEACIÓN CON PRIORIDADES MUNDIALES

“La Agenda de Desarrollo Post-2015 es un proceso dirigido por los Estados Miembros de las Naciones Unidas cuyo objetivo es definir un marco de desarrollo global que sucederá a los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio cuando lleguen a su fecha límite a finales de 2015¹”. A partir de este proceso, surgen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Mientras los gobiernos trabajan para desarrollar la Agenda Post-2015, la comunidad internacional está discutiendo activamente el potencial alcance de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Entre los diversos temas de actualidad en discusión, el agua y el saneamiento son asuntos que reciben cada vez más atención dada su naturaleza crítica transversal en relación con las prioridades de desarrollo sostenible.

La confluencia entre el interés público y privado en propósitos de desarrollo sostenible, se está haciendo cada vez más constante, y el desarrollo de la Agenda post-2015 exigirá un nivel sin precedentes de interacción entre las empresas, los gobiernos, la sociedad civil y otras partes interesadas claves en la concepción de objetivos comunes.

El Pacto Global de la ONU ha integrado perspectivas del sector privado y acciones enmarcadas en la agenda de desarrollo mundial después de 2015, creando una oportunidad histórica de alinear los esfuerzos del sector empresarial, con el fin de contribuir de manera efectiva a las prioridades de las Naciones Unidas.

En la Cumbre de Líderes del Pacto Global realizada en Nueva York en 2013, el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon presentó la Arquitectura Post 2015 de compromiso empresarial. La cual fue realizada con el propósito de definir la agenda sobre la cual las Redes Locales de Pacto Global orientarán sus planes de trabajo y áreas temáticas a fortalecer para mejorar la sostenibilidad corporativa como una contribución efectiva al desarrollo sostenible.

La Arquitectura, proporciona recursos y un plan de trabajo para alinear el aporte del sector privado según las necesidades y demandas mundiales de la actualidad. En el marco de la Arquitectura, las consultas llevadas a cabo por el Pacto Global de la ONU a miles de empresas y partes interesadas revelan que las empresas comprometidas con la sostenibilidad y la ética son motivadas por la perspectiva de un conjunto articulado de prioridades mundiales, incluyendo metas claras y objetivos. A partir de la información recibida, las compañías LEAD del Pacto Global de las Naciones Unidas desarrollaron una serie de objetivos y áreas prioritarias recomendadas (ver gráfico 1) que creen también facultades para que el sector privado pueda hacer una contribución sustancial en la era post-2015.

¹¿Qué es la Agenda de Desarrollo Post-2015?, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, <http://www.fao.org/post-2015-mdg/home/es/> [17 de noviembre del 2014]

Agua y Agenda Post-2015

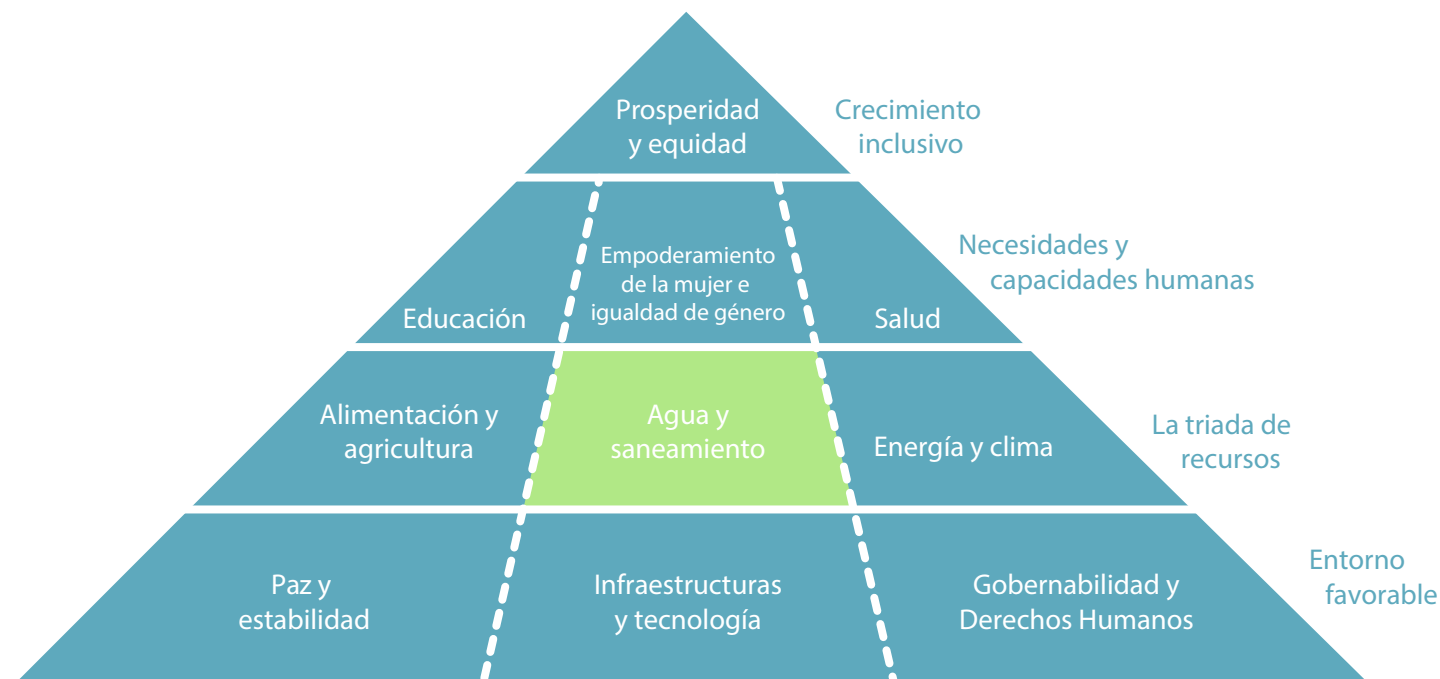
Existe un consenso general sobre el agua y el saneamiento como asuntos transversales importantes que se relacionan con numerosos aspectos del desarrollo sostenible.

Se espera que el agua y el saneamiento sean identificados como objetivos específicos dentro del nuevo Marco de Desarrollo Pos-2015 o que sean reconocidos como asuntos críticos transversales.

Las iniciativas de gestión y supervisión del agua, como el CEO Water Mandate, jugarán un papel importante pues contribuyen a que la comunidad internacional logre cumplir los objetivos a proponerse con respecto a los desafíos relacionados con el agua y saneamiento.

En particular, las iniciativas de acción colectiva y las alianzas público-privadas serán modalidades de implementación cruciales para galvanizar la acción coordinada enfocada en lograr objetivos comunes.

Gráfico 1: Áreas temáticas prioritarias en la Agenda Post - 2015



Source: Global Compact LEAD consultations

MISIÓN

The CEO Water Mandate, busca generar un impacto positivo frente a la emergente crisis global del agua, movilizándolo a una masa crítica de líderes empresariales para avanzar en soluciones que lleven a un uso sostenible del agua – en alianza con las Naciones Unidas, organizaciones de sociedad civil, gobiernos y otras partes interesadas.

Como una iniciativa especial del Secretario General de la ONU, the CEO Water Mandate ofrece una plataforma de acción única para compartir las buenas prácticas emergentes y forjar alianzas entre diferentes partes interesadas para abordar los problemas de acceso al agua y saneamiento.

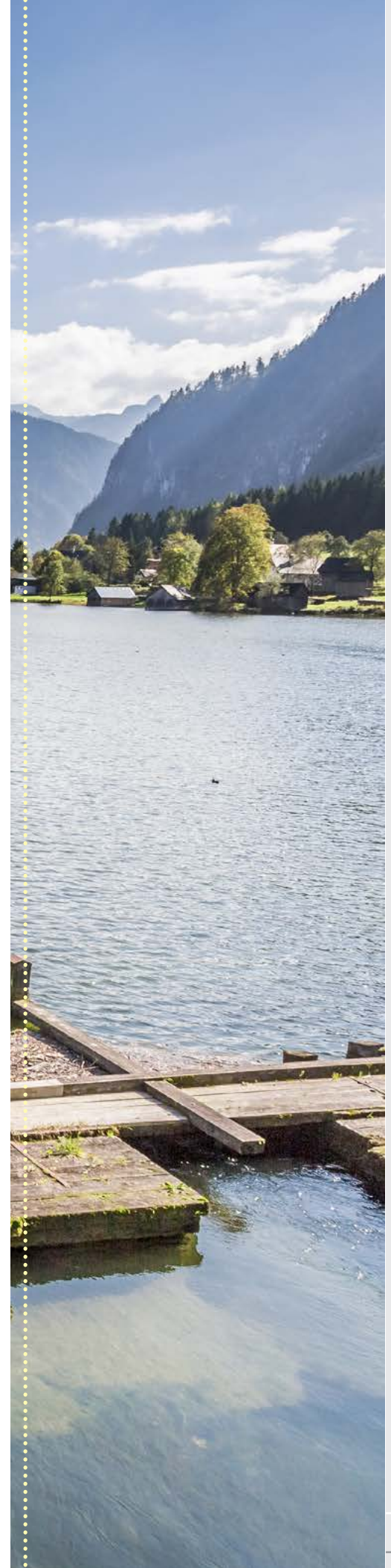
Los signatarios del CEO Water Mandate reconocen que a través de la acción individual y colectiva pueden contribuir a la visión del Pacto Global de la ONU y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas.

Desafíos del agua y las empresas

Las empresas están enfrentando con cada vez más frecuencia, restricciones y presiones en el abastecimiento, la producción y la comercialización del agua alrededor del mundo. Entre las tendencias con relación al agua que redefinen el contexto del negocio están:

- Crecimiento en la población y urbanización
- Desarrollo económico e industrialización
- Demanda por alimentos y energía
- Cambio climático
- Vínculos con pobreza y derechos humanos
- Papel emergente de la sociedad civil en políticas de agua
- Gobernanza del agua inconsistente o pobre

Sin embargo, las empresas pueden tomar acción para evaluar los riesgos relacionados con el manejo del agua en el negocio. De esta forma, pueden diseñar e implementar una estrategia para mitigar los riesgos y encontrar oportunidades para usar los escasos recursos hídricos de forma eficiente y sostenible.



Sesiones 2014 Comisión de Medio Ambiente Red Pacto Global Chile

Sesión 1: Introducción THE CEO WATER MANDATE²

Martes 8 de Abril

Rodrigo Gómez Garza, Consultor Líder - Sustainability & Climate Change PwC

THE CEO WATER MANDATE, iniciativa impulsada desde el año 2007 por The Global Compact y sus Redes Locales a nivel mundial, pretende mejorar y difundir las prácticas y políticas para el cuidado del agua. Actualmente, la iniciativa ha sido firmada y apoyada por 100 empresas a nivel mundial.

En el marco de esta iniciativa, la Red Local de Pacto Global en Chile apoyará el compromiso de sus empresas adheridas abordando la gestión responsable de los recursos hídricos.

THE CEO Water Mandate es una iniciativa público-privada única, diseñada para ayudar a las empresas en el desarrollo, implementación, y divulgación de prácticas y políticas de sustentabilidad del agua. Reconoce que el sector empresarial, a través de la producción de bienes y servicios, impacta los recursos hídricos, ya sea directamente o a través de las cadenas de suministro. Los CEOs reconocen que con el fin de operar de una manera más sostenible, y contribuir a la visión de UN Global Compact y la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tienen la responsabilidad de hacer de los recursos hídricos una prioridad.

La iniciativa está compuesta por 6 elementos (áreas clave), los cuales propone sean evaluados dentro de las empresas, para llevar a cabo una alineación pertinente con el Mandato del Agua:

² <http://ceowatermandate.org/>

I. Operaciones directas

Considerando que todos los procesos productivos requieren utilizar agua, algunos de manera más intensiva que otros, se hace necesario medir y reducir el consumo y descarga del recurso, desarrollando estrategias para eliminar los impactos producidos en las comunidades y los ecosistemas.

Es indispensable realizar una evaluación del empleo de agua para entender el alcance de su uso en la producción directa o indirecta de bienes y servicios, de igual manera, fijar objetivos para la conservación del agua y tratamiento de efluentes bajo el marco de la producción limpia y la estrategia de consumo.

El compromiso de las empresas asociado a la inversión en nuevas tecnologías dirigidas a alcanzar estos objetivos de conservación y promover conciencia sobre la sustentabilidad del agua en la cultura corporativa, es fundamental.

"Considerar aspectos de sustentabilidad del agua en la toma de decisiones"

II. Cadena de suministro y manejo de cuencas hidrográficas

Las empresas deben buscar vías a través de las cuales puedan fomentar la mejora de la gestión del agua entre sus proveedores y gestores públicos de agua. Esto quiere decir que deben incentivar a proveedores a mejorar sus prácticas en la conservación del agua, calidad del monitoreo, tratamiento de efluentes y prácticas de reciclaje. Tomando en cuenta que en muchos de los casos deberán de apoyar a los proveedores para que ellos puedan cumplir con esas metas y demandas.

III. Construir capacidades para analizar y responder a riesgos de agua compartidos.

Tomando en cuenta lo anterior, las empresas deben alentar y facilitar a los proveedores a realizar una evaluación de los impactos del uso y consumo del agua, por lo que se recomienda compartir prácticas sustentables del agua con estos grupos. Por otro lado, es recomendable que las empresas alienten también a los actores dentro de su cadena de valor a reportar regularmente los progresos de sus metas y objetivos con respecto al agua.

IV. Acción colectiva

Para avanzar en la sustentabilidad del agua, se recomienda a las empresas realizar alianzas con gobiernos, sector privado, sociedad civil y otros stakeholders, para fortalecer el conocimiento y desarrollar herramientas. El Mandato del Agua insta a las empresas a:

- Participar en los esfuerzos colectivos de la sociedad civil, organizaciones intergubernamentales, comunidades afectadas y otras empresas.
- Construir lazos cercanos con la sociedad civil, especialmente a nivel local y regional.
- Trabajar con el gobierno nacional, regional y local, y con autoridades públicas.

De igual manera, se promueve el compromiso de contribuir a los gobiernos mediante recomendaciones para la formulación de regulaciones y creación de mecanismos de mercado que apoyen la agenda de sustentabilidad del agua.

Se recomienda buscar maneras de facilitar el desarrollo e implementación de políticas hídricas y marcos regulatorios sostenibles, equitativos y coherentes. Entre otras acciones, también el Mandato solicita a las organizaciones fomentar el uso de nuevas tecnologías, participar activamente con la Red Local de Pacto Global y generar acciones que determinen políticas públicas

V. Participación de la comunidad

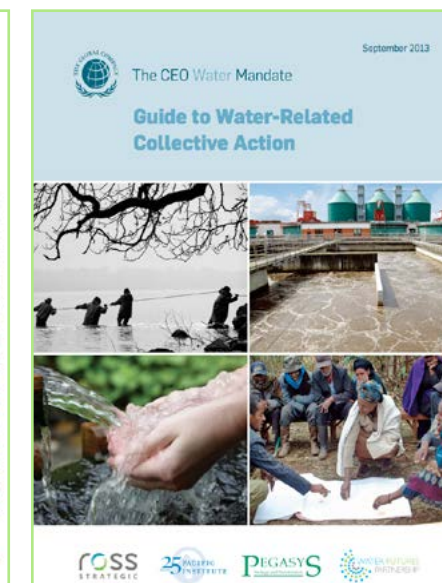
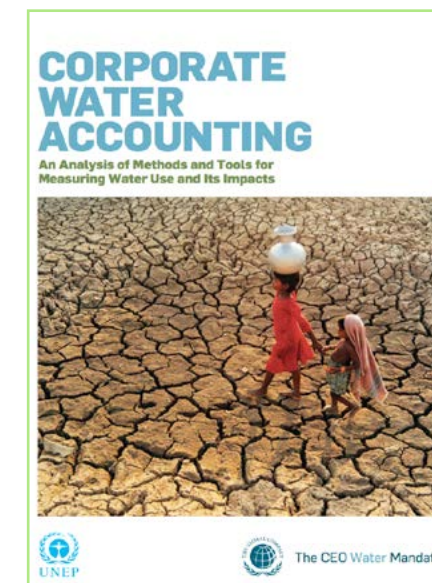
Este aspecto se refiere a la búsqueda de mecanismos para mejorar la eficiencia del uso del agua de la comunidad, proteger las cuencas y aumentar el acceso a servicios hídricos como una forma de promover la gestión sostenible del recurso y la reducción de riesgos.

Con el propósito de entender los problemas de agua y saneamiento en las comunidades, el Mandato recomienda sensibilizar a los actores de la comunidad local, y alentar o prestar apoyo a los gobiernos locales, grupos e iniciativas que buscan promover las agendas de agua y saneamiento.

VI. Transparencia

Con el objetivo de asumir responsabilidades y cumplir con las expectativas de los grupos de interés, el último aspecto que señala el Mandato es generar un compromiso con la transparencia y la divulgación, es decir, reportar.

Para ello se recomienda incluir dentro de la Comunicación de Progreso (COP) o Reporte de Sostenibilidad, una descripción de las acciones e inversiones relacionadas con su compromiso con los elementos del CEO Water Mandate, haciendo referencia a indicadores clave de la gestión del agua, como aquellos identificados mediante la metodología GRI. Además, solicita que las organizaciones publiquen y compartan su estrategia de gestión hídrica, incluyendo metas, resultados y áreas de mejora, en reportes corporativos utilizando indicadores apropiados, con la finalidad de dar a conocer prácticas y replicarlas de acuerdo con cada caso.



• Guide to Responsible Business Engagement with Water Policy
https://www.unglobalcompact.org/docs/issues_doc/Environment/ceo_water_mandate/Guide_Responsible_Business_Engagement_Water_Policy.pdf

• Corporate Water Disclosure Guidelines
<http://ceowatermandate.org/files/Disclosure2014.pdf>

• Corporate Water Accounting
http://ceowatermandate.org/files/corporate_water_accounting_analysis.pdf

• Guide to Water Related Collective Action:
https://www.unglobalcompact.org/docs/issues_doc/Environment/ceo_water_mandate/Water_Guide_Collective_Action.pdf

Cuidar el agua es bueno para los negocios, y es crítico para el bienestar de la comunidad, los ecosistemas y las cuencas. Los procesos de gestión de recurso hídrico, también reducen costos operacionales y contribuyen a mejorar la imagen de la empresa. De igual manera, la gestión del agua, ayuda a identificar los riesgos del negocio asociados a este recurso y permite contribuir al manejo sustentable del mismo.

Otros Beneficios que se identifican:

-Favorece la obtención de permisos legales y sociales para operar en locaciones específicas.

-Prevenir y reaccionar ante crisis producidas por mal manejo del recurso.

-Obtener y desarrollar ventajas competitivas.

-Mejorar la confianza de inversionistas y el mercado, sobre la rentabilidad de las operaciones y el negocio.

The CEO Water Mandate exige a las organizaciones realizar un compromiso desde la alta dirección, por lo que el proceso de adhesión a la iniciativa, requiere un compromiso de los CEO's de las empresas. Las tendencias a nivel global y los riesgos que existen sobre la gestión de recurso, son aspectos clave a considerar dentro de una organización.

Tendencias globales:

- Creciente demanda del agua
- Escases del agua y abastecimiento no sustentable
- Afectación de la calidad del agua
- No satisfacer las necesidades ambientales, económicas y sociales
- Expectativas cambiantes
- Cambio climático

Riesgos de negocios:

La escasez de agua, la polución, el cambio climático y otras tendencias problemáticas del agua, presentan grandes desafíos a las empresas y continuarán haciéndolo en los años venideros. Cada vez es más claro que la era de acceso fácil y barato al agua está terminando; y para muchos procesos industriales así como para la supervivencia humana no hay un sustituto para el agua.

- Riesgos físicos
- Riesgos reputacionales
- Riesgos regulatorios
- Riesgos en la cadena de valor
- Riesgos de la industria
- Riesgos compartidos

Otros factores que determinan riesgos

- Compañía (características del sector, tipo de actividad, tamaño, recursos, etc.)
- Localización

Marco de acción para la gestión sustentable del agua

Una vez que la empresa entiende los desafíos globales del agua y cómo afectan y crean un riesgo para su negocio, hay que generar acciones para manejar y mitigar los riesgos.

Se debe comprender:

- 1.Cómo la empresa utiliza el agua
- 2.Cómo las prácticas de la compañía de agua afectan a las comunidades, los ecosistemas y las cuencas hidrográficas
- 3.Cómo las condiciones de las cuencas hidrográficas causan y crean riesgos de negocio

¿Cómo adherirse al Mandato del Agua?

- La iniciativa está disponible para empresas de todos los tamaños y sectores, en todo el mundo.
- Requiere la aprobación del Director Ejecutivo de la compañía, o su equivalente.
- El CEO Water Mandate se limita a empresas firmantes del Pacto Global de Naciones Unidas.
- Pueden adherirse empresas que actualmente no sean firmantes del Pacto Global, siempre y cuando tengan la intención de unirse dentro de los seis meses siguientes.
- Una vez adheridas, están obligados a informar anualmente sobre su progreso.

1. Comuníquese con la Red Local de Pacto Global en el país de operación, solicitando apoyo para las gestiones correspondientes.
2. Preparar un comunicado que manifieste su respaldo a esta iniciativa, firmado por el Director Ejecutivo o máxima autoridad de la compañía.
3. Enviar a ceowatermandate@unglobalcompact.org

En adelante, el principal compromiso que adquiere la empresa, es informar anualmente sobre su progreso en la ejecución de los Seis Elementos, de acuerdo con la Política de Transparencia

Más información:

<http://ceowatermandate.org/about/join-us/how-companies-can-endorse/?lang=es>

Sesión 2 “Gestión Sustentable del Agua: estrategia y contabilización”

Martes 13 de mayo

Rodrigo Gómez Garza, Consultor Líder - Sustainability & Climate Change PwC

Es complejo para las empresas mitigar sus riesgos relacionados con el recurso hídrico si éste es un tema que se trata solamente a nivel interno. Las empresas, gobiernos y la sociedad civil comparten el interés en reducir los riesgos asociados al recurso hídrico mediante soluciones compartidas.

Las políticas hídricas, determinan cómo se prioriza el uso del agua y cómo las decisiones de asignación se llevan a cabo bajo un escenario de recursos limitados, el cuál establece los precios del recurso, fija los estándares de calidad y las medidas de resguardo para controlar la contaminación, además construye y mantiene la infraestructura que brinda los servicios hídricos.

El Mandato del agua ha identificado algunas motivaciones e incentivos para abordar los riesgos asociados al recurso hídrico:

- Asegurar la viabilidad del negocio mediante la prevención o reacción frente a crisis que resultan de una inadecuada disponibilidad, suministro o calidad de los inputs de agua.
- Lograr y mantener la licencia social y legal para operar, y adquirir una ventaja competitiva al demostrarles a los stakeholders que la compañía utiliza el agua de forma responsable, con mínimos impactos en las comunidades y ecosistemas.
- Transmitir confianza y seguridad a los stakeholders sobre la adecuada gestión y control de riesgos hídricos.
- Defender los valores y compromisos corporativos relacionados al desarrollo sustentable, al contribuir al bienestar de las cuencas, ecosistemas y comunidades presentes donde la compañía opera. Las empresas han logrado realizar diferentes tipos de engagement hídrico con el fin de impulsar el uso eficiente del agua a lo largo de la cadena de valor, destacan acciones como:

- **Contribuir al desarrollo de políticas y regulaciones efectivas y equitativas**
- **Fomentar la investigación y monitoreo**
- **Desarrollo responsable de infraestructura**
- **Levantamiento de información sobre los recursos hídricos**
- **Sensibilización y concientización relacionada con la gestión hídrica**

Además, las organizaciones pueden establecer o formar parte de plataformas participativas y otros procesos democráticos relacionados con la toma de decisiones o la vigilancia respecto a la gobernanza hídrica. En muchas ocasiones incentivan a las comunidades a trabajar para mejorar el acceso a los servicios hídricos.

La guía llamada “Guide to Responsible Business Engagement with Water Policy” que ofrece el CEO Water Mandate, entrega una ruta por medio de cuatro secciones para que las empresas aborden los riesgos e incorporen oportunidades derivadas de las condiciones externas, que de otra manera no podrían ser abordadas por cambios en la gestión interna propia.



The CEO Water Mandate

Guide to Responsible Business Engagement with Water Policy November 2010



Guide to Responsible Business Engagement with Water Policy Link e imagen de la guía:
https://www.unglobalcompact.org/docs/issues_doc/Environment/ceo_water_mandate/Guide_Responsible_Business_Engagement_Water_Policy.pdf

Sección N°1: Entendimiento de la política hídrica.

Define la política pública del agua, la gestión sostenible del agua y la naturaleza, y los objetivos del compromiso responsable.

Sección N° 2: Abordar riesgos compartidos y oportunidades a través de compromisos políticos.

Explora el concepto de riesgo compartido relacionado con el agua, las motivaciones y oportunidades para participar y comprometerse.

Sección N°3: Elementos Core para un compromiso responsable.

Define cinco principios básicos para un engagement responsable:

1. Gestión sustentable avanzada del agua
2. Respeto a roles públicos y privados
3. Esfuerzo por la inclusión y alianzas
4. Ser pragmático y considerar los compromisos integrados
5. Rendir cuentas y ser transparente

Sección N°4: Alineando la práctica con los principios de compromiso responsable.

Se detallan los pasos prácticos del compromiso e identifican las dificultades potenciales y cómo evitarlas. Además aborda explícitamente las inquietudes sobre resultados negativos imprevistos, incluyendo las siguientes preocupaciones:

1. Las empresas no van a cooperar de buena fe con el gobierno para alcanzar la gestión equitativa y sostenible del agua.
2. La participación del sector privado conduce inevitablemente a que otros actores queden marginados del tema.
3. Las empresas con fines de lucro no tienen rol alguno en la gobernanza de los recursos hídricos comunes.

Contabilidad Hídrica

La Huella Hídrica o Huella del Agua (HdA) es un indicador de uso de agua, que no sólo comprende el uso directo de agua de un consumidor o productor, involucra además el uso indirecto del recurso.

La HdA se puede considerar como un indicador integral de la utilización de los recursos de agua. Es un indicador multidimensional, que muestra los volúmenes de consumo de agua por fuentes y volúmenes contaminados por tipo de contaminación; todos los componentes de una huella hídrica total están especificados geográfica y temporalmente.

La HdA de una etapa de un proceso, es el componente básico de la contabilidad de toda huella hídrica de un bien o servicio, involucra la sumatoria de las huellas de varios pasos del proceso en la producción del producto.

• La HdA de un proceso se expresa como el volumen de agua por unidad de tiempo, pero también puede expresarse como el volumen de agua por unidad de producto.

• La HdA de un producto siempre se expresa en términos de volumen de agua por unidad de producto.

• La HdA de una empresa se expresa como volumen por unidad de tiempo. Puede ser expresada como volumen de agua por unidad monetaria, si la HdA por unidad de tiempo es dividida por las ganancias.

Tres tipos de agua

El documento también hace referencia a diferentes tipos de agua, esto ayuda a la empresa a establecer sus prioridades y a definir el tipo de agua que esta utilizando actualmente.

•Agua azul

Se refiere al consumo de agua azul (superficial y subterránea) a lo largo de la cadena de valor de un producto. Como consumo, considera las pérdidas de agua de las fuentes superficiales y subterráneas de una cuenca. Las pérdidas ocurren cuando el agua se evapora, se va a otra cuenca o se incorpora al producto, es agua que no queda disponible para su reutilización en la misma cuenca, en el mismo período de extracción.



Indicador de uso consuntivo de agua azul, ocurre en los casos siguientes en que se pierde el agua disponible:

- 1.El agua se evapora o el agua se incorpora en el producto;
- 2.El agua no vuelve a la misma zona de influencia (no vuelve a la cuenca de la que fue retirada)
- 3.El agua no vuelve en el mismo período

•Agua Verde

Se refiere al consumo de agua verde, es decir agua de lluvia. Es el volumen de agua verde consumida durante el proceso de producción. Es definida como la precipitación que no escurre ni recarga acuíferos, pero es retenida por el suelo o se mantiene temporalmente en el mismo o en la vegetación. El consumo de agua verde en la agricultura puede ser medido o estimado con un conjunto de fórmulas empíricas o con un modelo de cultivo apropiado para la estimación de la evapotranspiración, de acuerdo con los datos sobre las características del clima, suelo y cultivos.

•Agua Gris

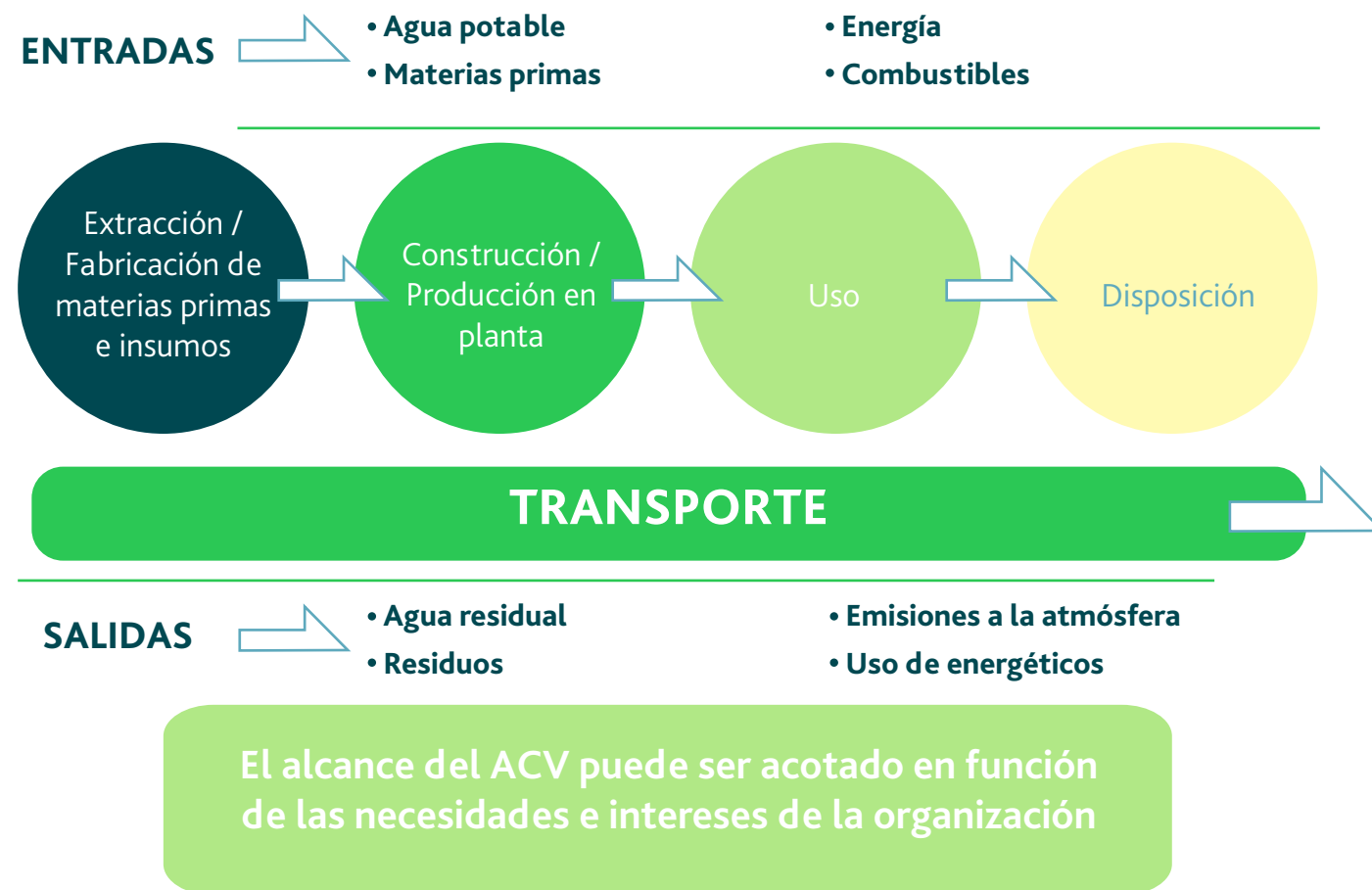
Se refiere a la contaminación y se define como el agua que se requiere para asimilar la carga de contaminantes en el ambiente. Es un indicador del grado de contaminación del agua que puede ser asociada con una etapa del proceso. Se calcula como el volumen de agua que se requiere para diluir los contaminantes, hasta el punto en que la calidad del agua se mantenga por encima de las normas de calidad de agua.

Análisis de Ciclo de Vida (ACV)

El ACV es una metodología única y ampliamente reconocida por su particularidad de identificar los aspectos ambientales clave de un producto, proceso o servicio, y cuantificar sus impactos ambientales potenciales a lo largo de su ciclo de vida.

Comienza en la extracción de materias primas y la producción de energía utilizada para fabricar el producto, su uso y hasta la disposición final, dicho proceso también es conocido como "de la cuna a la tumba".

Identificación y cuantificación de impactos ambientales: Desde la cuna a la tumba:



Fuente: PwC Chile Sustentabilidad & Cambio Climático

Martes 10 de junio

Nicolás Westenenk, Subdirección de Desarrollo del Consejo Nacional de Producción Limpia (CPL).
Juan Francisco Urquidi, Consultor en el área de Sustentabilidad & Cambio Climático PwC

Contexto Hídrico

Las crisis hídricas corresponden al tercer riesgo de mayor importancia en la encuesta anual de Percepción de Riesgos Globales del 2014, por sobre riesgos como la inestabilidad política y social, crisis alimentarias, desigualdad del ingreso, mayor incidencia de eventos climáticos extremos, entre otros. Paralelamente la ONU sostiene que debido al cambio climático, las sequías afectarán más zonas de América Latina, siendo cada vez más frecuentes e intensas. El mismo organismo reconoció el año 2010 el acceso al agua potable como un derecho humano básico y urgió a garantizar que los casi 900 millones de personas que carecen del líquido vital puedan ejercer ese derecho. Para nuestro país, el año 2013 se convirtió en uno de los tres años más secos desde 1866. Estamos en el cuarto año de déficit en lluvias, lo que permite señalar a esta última década como la más seca en 70 años.

A nivel global y local, nos estamos enfrentando a un complejo y nuevo escenario hídrico, en donde la calidad y cantidad del recurso han disminuido progresivamente, situación que se verá exacerbada en las próximas décadas por la creciente urbanización, aumento del poder económico en los países emergentes y el consiguiente aumento del consumo, los efectos del cambio climático y la falta de una buena planificación de la gestión hídrica, sobretudo en países en vías de desarrollo como Chile.

Recientemente, proyectos de diversa índole han visto restringida su capacidad de operar, por una disminución significativa de su fuente directa de agua y por conflictos con las partes interesadas, como el ente regulador, comunidades, ONGs y empresas. Una nueva institucionalidad ambiental más rigurosa y una ciudadanía más empoderada, exige a las empresas un mayor nivel de cumplimiento y compromiso con la sustentabilidad en el lugar donde opera, siendo el agua el principal elemento detonante de disputas y conflictos.

Para hacer frente a esta problemática, han surgido desde algunas organizaciones internacionales ciertas iniciativas, como lineamientos y estándares que buscan gestionar de manera óptima el recurso hídrico con el fin de compatibilizar su uso con los requerimientos ambientales y sociales del entorno.

Esta guía le entregará las herramientas a su empresa para conectar eficazmente los retos de la gestión de los recursos hídricos de múltiples actores y desarrollar el compromiso de acción colectiva que mejor se adapte al contexto analizado.

Fuente: PwC Chile Sustentabilidad & Cambio Climático.



September 2013

The CEO Water Mandate

Guide to Water-Related Collective Action



Estructura Guía Acción Colectiva

- 1. Introducción Acción Colectiva
- 2. Alcance y objetivo de la guía
- 3. Entendiendo la relación Agua-Acción Colectiva
- 4. Preparándose para la Acción Colectiva
- 5. Estructurando y gestionando la Acción Colectiva
- 6. Conclusión

Acción Colectiva

1. Introducción

Responsible Business Engagement: Aquellas iniciativas corporativas de gestión hídrica que incorporan la interacción con entidades gubernamentales, comunidades locales u organizaciones de la sociedad civil, con el fin de avanzar en:

- La gestión responsable de los recursos hídricos internos de la compañía, en sus operaciones directas y cadena de suministro.
- La gestión sustentable y equitativa de la cuenca en la cual las empresas y sus proveedores operan.
- El engagement hídrico responsable se basa en la premisa de que los riesgos hídricos son compartidos entre el gobierno, los negocios, las comunidades y el medio ambiente.
- La guía para el engagement hídrico responsable, sugiere como una poderosa herramienta para combatir los problemas del agua de este siglo, facilitar procesos equitativos a través de los cuales todas las partes afectadas puedan unirse, para mitigar riesgos compartidos o buscar oportunidades de mejora.
- El engagement responsable se une íntimamente con una eficaz acción colectiva entre todas las partes con intereses en la gestión sostenible del agua a escala local, regional, nacional o internacional.



<https://www.unglobalcompact.org/resources/471>

Principios para la participación política responsable del agua

Principio 1: Avanzar en la gestión sostenible del agua. El compromiso corporativo responsable en la política del agua debe estar motivado por un interés genuino en la promoción de una gestión eficiente, equitativa y ecológicamente sostenible del agua.

Principio 2: Respetar los roles públicos y privados. El compromiso corporativo responsable en la política del agua implica asegurar que las actividades no violen, sino más bien apoyen, el mandato y las responsabilidades del gobierno para desarrollar y poner en práctica la política de aguas. Actuando en consonancia con este principio incluye el compromiso empresarial de trabajar dentro de un ambiente bien regulado.

Principio 3: Luchar por la inclusión y asociatividad. La participación responsable en la política del agua promueve la inclusión y asociaciones equitativas, genuinas y significativas en una amplia variedad de intereses.

Principio 4: Ser pragmático y considerar la participación integrada. La participación responsable en la política del agua debe proceder de una manera coherente que reconozca la interconexión entre el agua y muchos otros ámbitos de política. Es un enfoque proactivo, en lugar de responder a los acontecimientos, y es consciente de, y sensible a los contextos ambientales, sociales, culturales, y políticos dentro de los cuales se lleva a cabo.

Principio 5: Ser responsable y transparente. Las empresas que participan en la política responsable del agua son totalmente transparentes y responsables por su papel de una manera que asegura la alineación con la gestión sostenible del agua y promueve la confianza entre las partes interesadas.

2. Alcances y objetivos de la guía

La guía fue diseñada para apoyar la discusión y análisis internos requeridos para articular las intenciones y necesidades de la acción colectiva. Posiciona la acción colectiva como la participación coordinada entre las partes interesadas, como un proceso acordado que apoya objetivos comunes.

Una acción colectiva exitosa se construirá a partir de un sentido compartido de riesgo, responsabilidad y beneficios entre las partes interesadas. Por lo anterior, el proceso de acción colectiva se enfocará en articular el diálogo multilateral que conducirá a resultados más sólidos que los obtenidos a través de una acción unilateral.

3. Entendiendo la relación Agua-Acción Colectiva

Motivaciones

Al decidir estratégicamente abordar los riesgos relacionados con el agua o detectar oportunidades, se busca:

- Asegurar la viabilidad del negocio
- Conservar la licencia legal o social local para operar u obtener una ventaja competitiva
- Asegurar a los stakeholders que los riesgos hídricos se abordan de manera adecuada
- Respetar los valores y compromisos relacionados con el desarrollo sostenible

La acción colectiva es necesaria cuando la capacidad de producir resultados no es posible mediante una acción unilateral. Incluso si se trata de optimizar el consumo de agua y reducir al mínimo sus impactos sobre otros, la presencia de otros desafíos en la cuenca hidrográfica puede generar conflictos con las comunidades locales, ONGs o consumidores y generar perjuicios para las actividades o marca de una empresa. Esto puede ocurrir especialmente en las cuencas en las que no se están cumpliendo las normas sociales y estándares de calidad de vida. Tal situación puede generar presión sobre las licencias sociales y legales para operar, y por lo tanto surge la necesidad de participar con terceros.

Acción Colectiva y el agua

Si una mayor demanda de recursos hídricos no se gestiona adecuadamente, la competencia por el agua se intensificará y pueden surgir presiones sobre los servicios ecosistémicos sustentados por el agua.

Esta situación puede generar conflictos sociales que escalan rápidamente, escenarios como este requieren de la cooperación y compromiso entre los usuarios del recurso, generando una necesidad de mejorar la protección y el control del uso del agua para lograr eficiencia económica, equidad social y sostenibilidad ecológica. A medida que el nivel y la complejidad del uso del agua aumentan, también lo hace la necesidad de que las instituciones y las normas de gestión sean más sofisticadas, así como la necesidad de que los usuarios con intereses diversos se comprometan.

Beneficios Potenciales

- Clara articulación de los problemas, soluciones compartidas y claridad en los propósitos.
- Toma de decisiones informada por los empresarios y otras partes involucradas.
- Alcance más amplio y profundo de la motivación y el impulso en apoyo de mejoras relacionadas con el agua.
- Expertos, capacidades y recursos financieros dirigidos al cambio.
- Resultados duraderos con apoyo de las diferentes partes involucradas.
- Establecimiento y mantenimiento de la credibilidad y licencia social para operar, a través de todos los aspectos de relación con las comunidades.
- Más sostenibilidad de la gobernabilidad de la gestión hídrica, mediante la participación de múltiples partes interesadas, incluyendo todos los usuarios involucrados.

Niveles de Compromiso

Tabla: Niveles de Acción Colectiva y Requerimientos asociados

Proceso de acción Colectiva	Recursos requeridos	Propósitos comunes y consensos	Expectación de la Acción Coordinada	Expectación de las Respuestas de las empresas
Informativa	Bajo	No se necesitan	No se espera	Bajo
Consultiva	Moderado	Bajos	Bajo o no se espera	Bajo
Colaborativa	Moderado a Alto	Moderado a Alto	Moderado a Alto	Moderado a Alto
Integrativa	Alto	Alto	Alto	Alto

Fuente: Guide to Water - Related Collective Action - CEO Water Mandate



Preparándose para la Acción Colectiva

Determinando alcance de los desafíos hídricos y áreas de acción

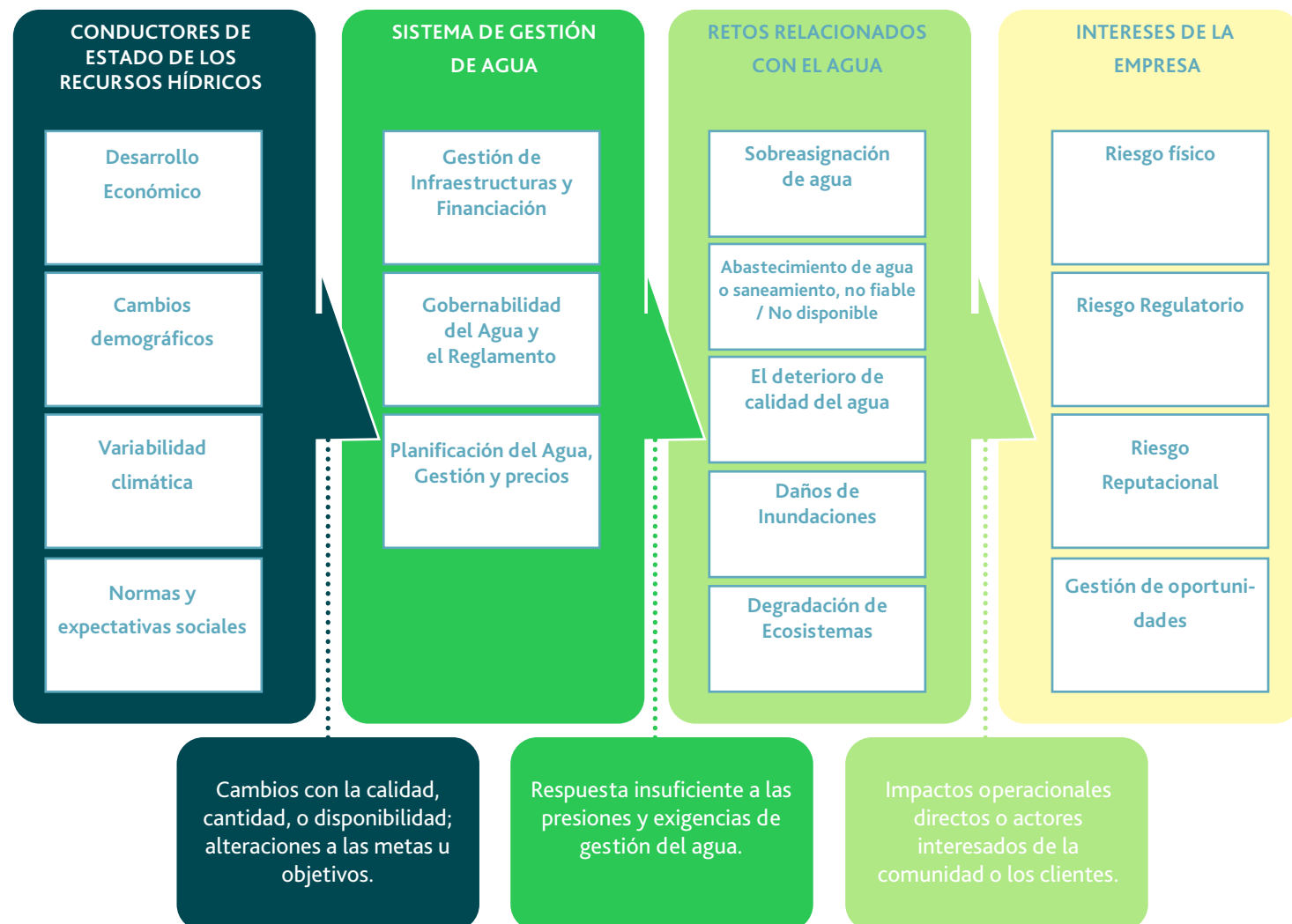
• Los intereses hídricos de su empresa pueden provenir de: riesgos físicos, regulatorios, o reputacionales; o también cómo respuesta a los imperativos de sostenibilidad de la compañía.

• El proceso de caracterización de los desafíos hídricos e identificación de las áreas de intervención para la acción colectiva, se construye a partir de las siguientes preguntas:

¿Cuáles son sus desafíos hídricos prioritarios en su cuenca de interés, y cuales conductores socio-económicos y deficiencias derivan en aquellos retos en el sistema hídrico?

¿Qué tipo de intervenciones (áreas de acción) se adaptan mejor los problemas que ha identificado?

Caracterizando desafíos relacionados con agua, sus causas y riesgos



Fuente: Guide to Water - Related Collective Action - CEO Water Mandate

Áreas potenciales de acción colectiva

Áreas potenciales de acción colectiva

- Uso eficiente del agua
- Gestión de efluentes / aguas residuales recuperación / reutilización
- Acceso a de la Comunidad a agua limpia, saneamiento e higiene
- (WASH)
- Gestión de aguas pluviales y control de inundaciones
- Financiación de Infraestructura, desarrollo, operación o mantenimiento
- La agricultura sostenible
- La adaptación al cambio climático y resistencia
- Ecosistema o protección de la fuente de agua / restauración
- Compartir, distribuir conocimientos y hacer seguimiento
- Participar en las plataformas participativas
- Conciencia pública y la educación
- Mejora de la gobernanza del agua, y el desarrollo de políticas e implementación

Fuente : Guide to Water - Related Collective Action - CEO Water Mandate



Identificar y caracterizar a los participantes

Identificar y caracterizar a los participantes

- Partes dependientes del recurso hídrico compartido (por ejemplo, usuarios comerciales, agrícolas o residenciales del agua de una misma cuenca)
- Las organizaciones gubernamentales encargadas de establecer y aplicar el sistema de la gobernanza para la gestión del recurso hídrico compartido
- ONG con misiones relacionadas con la buena gestión de los recursos hídricos
- Donantes y las agencias de ayuda al desarrollo
- Las entidades privadas o públicas con responsabilidad operativa directa para el control de la calidad o cantidad de los recursos hídricos y la prestación de tratamiento, servicios de distribución o de recolección
- Las instituciones de investigación que proporcionan datos o análisis sobre el estado de los recursos hídricos
- Equipos y servicios de consultoría vendedores con experiencia en gestión de recursos hídricos
- Organizaciones basadas en la comunidad con un interés general en la asignación equitativa y la salud en general y la sostenibilidad de los recursos (por ejemplo, las agencias de desarrollo económico, las asociaciones de vecinos)

Fuente: Guide to Water - Related Collective Action - CEO Water Mandate

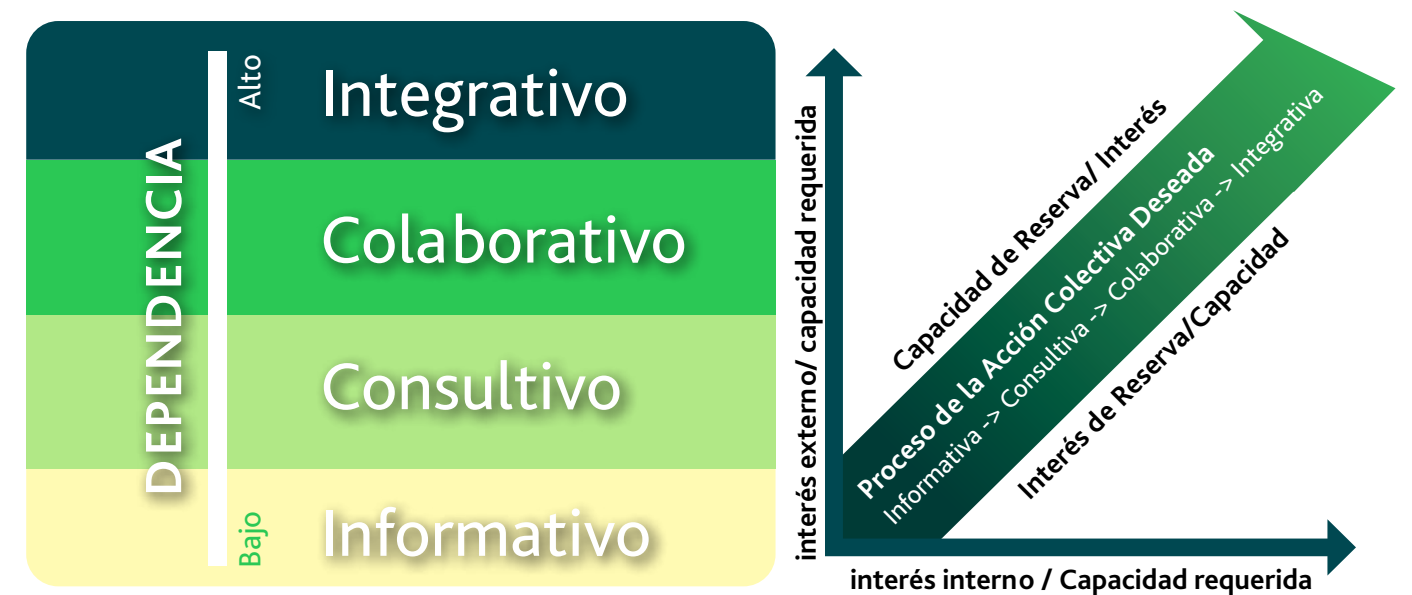
Seleccionando el nivel de compromiso

Seleccionar entre los niveles de compromiso (informativo, consultivo y colaborativo o integrador) involucra la exploración de tres factores: la dependencia externa; interés y capacidad; y el interés y la capacidad interna de la empresa.

Existen tres resultados posibles:

- 1.El interés y capacidad interna y externa se alinean con el nivel deseado de compromiso en la acción colectiva;
- 2.El interés y capacidad interna o externa es insuficiente para apoyar el compromiso de acción colectiva;
- 3.El interés y capacidad interna o externa superan el nivel necesario para apoyar el compromiso de acción colectiva.

Gráfico: Mapeo de Dependencia, Interés, Capacidad para el compromiso de la Acción Colectiva



Fuente: Guide to Water - Related Collective Action - CEO Water Mandate

Diseñando el compromiso de Acción Colectiva

En esta sección se podrá:

- Formular objetivos de acción colectiva, perfeccionar sus áreas de acción identificadas, establecer un sentido de los resultados deseados, y explorar el alcance y escala geográfica.
- Asignar responsabilidades iniciales del equipo central y abordar los requisitos generales de participación.
- Hacer planes para abordar cualquier deficiencia de interés o de capacidad identificada que restrinja la capacidad de actuar.

Estructurando y gestionando la acción colectiva

Características de una Acción Colectiva Efectiva

- Crear claridad
- Apoyar la interacción y sensibilidad
- Establecer transparencia y responsabilidad
- Desarrollar la adaptación.

Elementos estructurales de la Acción Colectiva

Establecer:

- El grado de formalidad
- Enfoque de toma de decisiones
- Compromisos y límites de responsabilidad
- Marco de tiempo del proceso
- Establecer expectativas de cierre

Revisar e incorporar factores legales, regulatorios y de políticas en general.

Caso de Acción Colectiva en Chile: Núcleos para la Sustentabilidad de Cuencas Hidrográficas NEST + Aguas Consejo Nacional de Producción Limpia



Los Núcleos de Sustentabilidad de Cuencas Hidrográficas (NEST + Aguas), buscan un manejo eficiente y sustentable de las cuencas hidrográficas, mediante la gestión integrada entre usuarios de cuenca que puedan trabajar sobre la base de acuerdos voluntarios para la preservación y cuidado de los recursos hídricos y sus entornos.

Iniciativa articulada por el Consejo Nacional de Producción Limpia (CPL), conformada como una plataforma público-privada de trabajo, a la que concurren voluntariamente: empresas, organizaciones y/o usuarios, autoridades y organismos intermedios, para promover la sustentabilidad social, económica, y medioambiental (que incluye entre otros la preservación de la biodiversidad) en una cuenca hidrográfica. De igual manera se constituye un Consejo Consultivo donde participen de manera representativa todos estos Stakeholders integrando a la comunidad.

Los valores de Nest Agua son: Sustentabilidad, Voluntariedad, Ecología Humana, Territorialidad, Sinergia de acciones, Cooperación público-privada, Ecología y simbiosis industrial, Metodologías Cien-

tíficas y Buena Fe.

Metodología Nest + Aguas

- Definir el "Área de Acción" del NEST+Aguas
- Generación de un diagnóstico territorial de la cuenca
- Usar metodologías para identificar problemas en la cuenca
- Acordar un Plan Estratégico (Plan LP) y un Plan de Acción de Corto Plazo (Plan CP)
- Proponer un sistema de monitoreo y seguimiento de los planes
- Elaborar un catastro de proyectos de inversión para el Área de Acción
- Proponer plan de priorización de proyectos, según su impacto en la cuenca
- Colaborar en proyectos públicos y privados para el Plan LP y el Plan CP
- Acordar agenda de trabajo y reuniones entre los participantes del NEST + Aguas

Actividades Nest + Aguas

Sobre las actividades básicas del NEST + Aguas, éstas buscan identificar los elementos que requieren atención especial (como protección de áreas críticas, apoyo a políticas públicas, lograr difusión y educación ambiental, y trabajar con la comunidad) y proceder a la restauración de zonas, crear áreas protegidas u otras compensaciones.

Algunas áreas de acción del NEST + Aguas

PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN

- Biodiversidad
- Paisajismo
- Capacidad de los recursos (Ej.: reservas navales y glaciares)

REDUCCIÓN DEL IMPACTO ANTROPOGÉNICO

- Deforestación y sobrepastoreo
- Descargas líquidas y sólidas a los cauces
- Extracción irresponsable de áridos
- Fomentar buenas prácticas y buenas técnicas productivas

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

- Educación y promoción del uso eficiente del agua de toda la comunidad en la cuenca
- Conocimiento de los usuarios de una cuenca
- Promoción de estudios y generación de conocimientos

ARTICULACIÓN PÚBLICO-PRIVADA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PLANES

- Generación de soluciones de infraestructura verde (ejemplo: reforestación de laderas)
- Aporte a los planes de desarrollo comunal
- Apoyo a la elaboración y propuestas de políticas públicas

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

- Fomentar acciones que disminuyan el daño de eventos extremos (como inundaciones, sequías, aluviones, etc.)
- Promover la reutilización y reciclaje de agua
- Integración de la experiencia del NEST + Aguas en proyectos de obras hidráulicas



Valoración de los servicios eco-sistémicos

Herramientas de apoyo al **NEST + Aguas**

Los NEST de Aguas deberán promover la gestión adecuada de la cuenca mediante la promoción de:

Alianzas:

Promoción de campañas público-privadas

- Yo Cuido el Agua (CNR)
- Reforestación de laderas (CONAF)
- Educación en el uso eficiente del agua (SISS)

Certificaciones: Acuerdos de Producción Limpia (APL)

Innovación:

- Reutilización de aguas tratadas utilizadas en procesos aguas arriba
- Desarrollo de programas de recarga artificial de acuíferos
- Nuevos sistemas de riego eficiente

Políticas Públicas:

- Apoyo a las políticas públicas con ejemplos y experiencias reales
- Mejora la articulación de políticas en la conservación de cuencas
- Aporta a la mejor canalización de recursos destinados al cuidado de los recursos hídricos

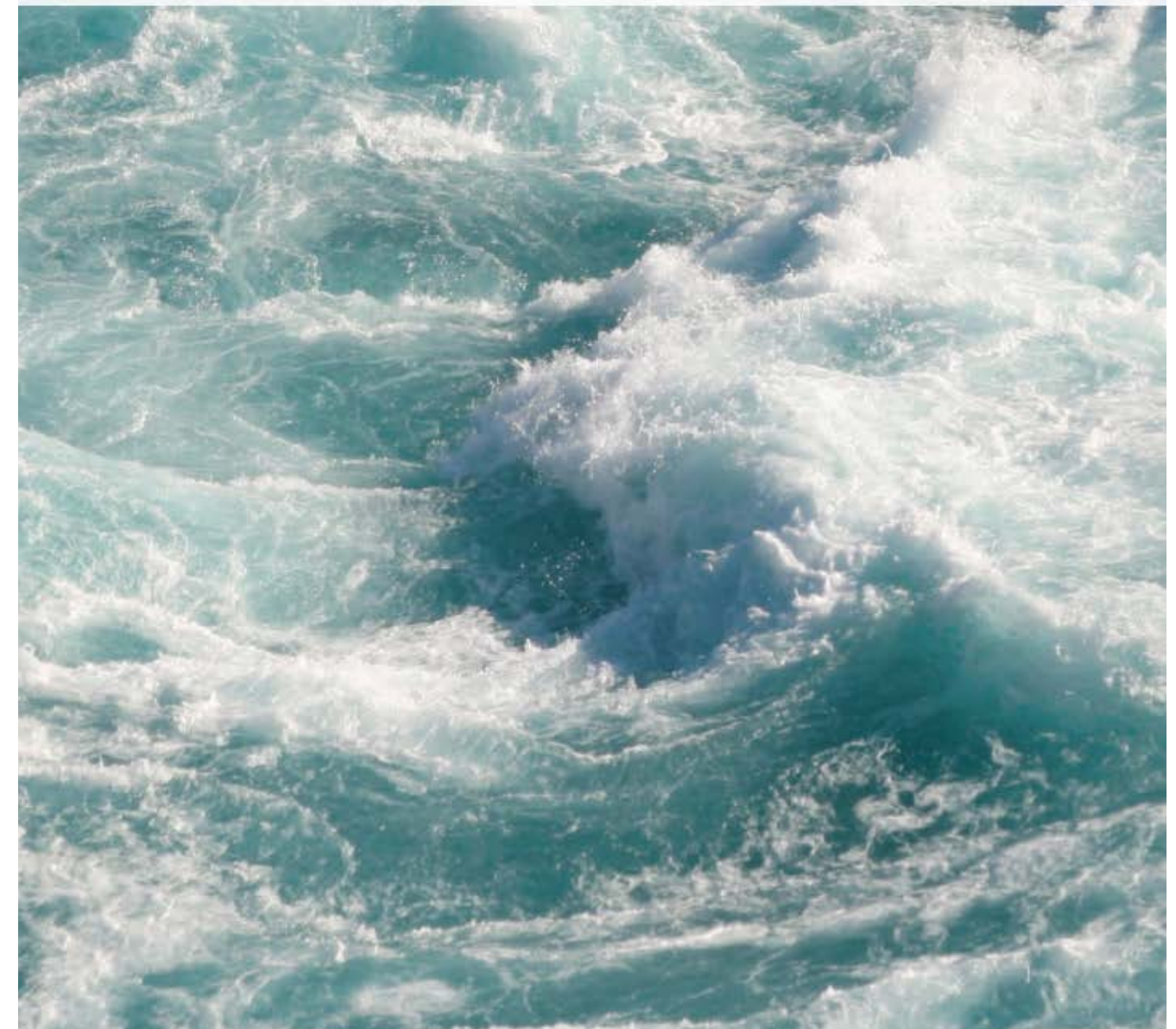
Sesión 4 "Transparencia y Reportabilidad de la Gestión Hídrica"



The CEO Water Mandate

CORPORATE WATER DISCLOSURE GUIDELINES Toward a Common Approach to Reporting Water Issues

September 2014



<http://ceowatermandate.org/files/Disclosure2014.pdf>

Martes 8 de julio

Andrea Díaz Molina- Consultor Lider PwC- Sustainability and Climate Change

Las empresas líderes reconocen que la transparencia y la divulgación de información son fundamentales para cumplir con las expectativas de un amplio grupo de partes interesadas. Tales esfuerzos ayudan a las empresas a enfocarse en mejorar de forma continua y en convertir los principios en resultados lo que al final se traduce en un proceso que es decisivo para lograr beneficios y construir confianza.

En el CEO Water Mandate, las compañías se comprometen a emprender algunas de las siguientes acciones, cuando sea apropiado y a través del tiempo:

- Incluir una descripción de aquellas acciones e inversiones emprendidas con relación al CEO Water Mandate, en su Reporte Anual o Comunicación sobre Progreso (COP) del Pacto Global de la ONU, refiriendo los indicadores de desempeño relevantes
- Publicar y compartir estrategias con respecto a la gestión del agua en los reportes corporativos relevantes
- Ser transparente en los tratos y las conversaciones que se lleven a cabo con gobiernos y otras autoridades públicas con respecto al uso del agua.

La guía llamada "Corporate Water Disclosure Guidelines" que ofrece el CEO Water Mandate, propone avanzar en un enfoque común para la divulgación corporativa de prácticas relacionadas con la gestión hídrica, mediante la identificación de métricas comunes que orienten la armonización de estos informes y proporcionen orientación sobre cómo las empresas pueden evaluar estos asuntos de acuerdo con su relevancia.

Marco divulgación agua corporativa



Guía "Corporate Water Disclosure Guidelines" Link e imagen de la guía:
<http://ceowatermandate.org/files/Disclosure2014.pdf>

Perfil hídrico de la Compañía

Es una visión general sobre la estrategia de compañía en relación al agua, los principales riesgos e impactos.

1. Cómo la compañía interactúa con el agua
2. Principales riesgos y oportunidades asociados al recurso
3. Compromisos y respuestas de la empresa
4. Grandes cifras:
 - agua extraída en zonas de escases
 - intensidad media agua extraída en zonas de escases
 - Incumplimientos
5. Lista con los lugares que tienen mayor riesgo de impactos



Determinación del contenido del Reporte

Hay que contar qué criterios se utilizaron para definir lo que se va a reportar.

1. Evaluar la importancia de los diferentes temas relativos a agua tanto para la empresa como para sus grupos de interés
2. Considerar los posibles impactos actuales o futuros en los ecosistemas y las comunidades.



Información detallada

Información específica sobre el manejo del agua, tanto cualitativa como cuantitativa, al igual que sobre los programas y proyectos implementados.

1. Estado Actual

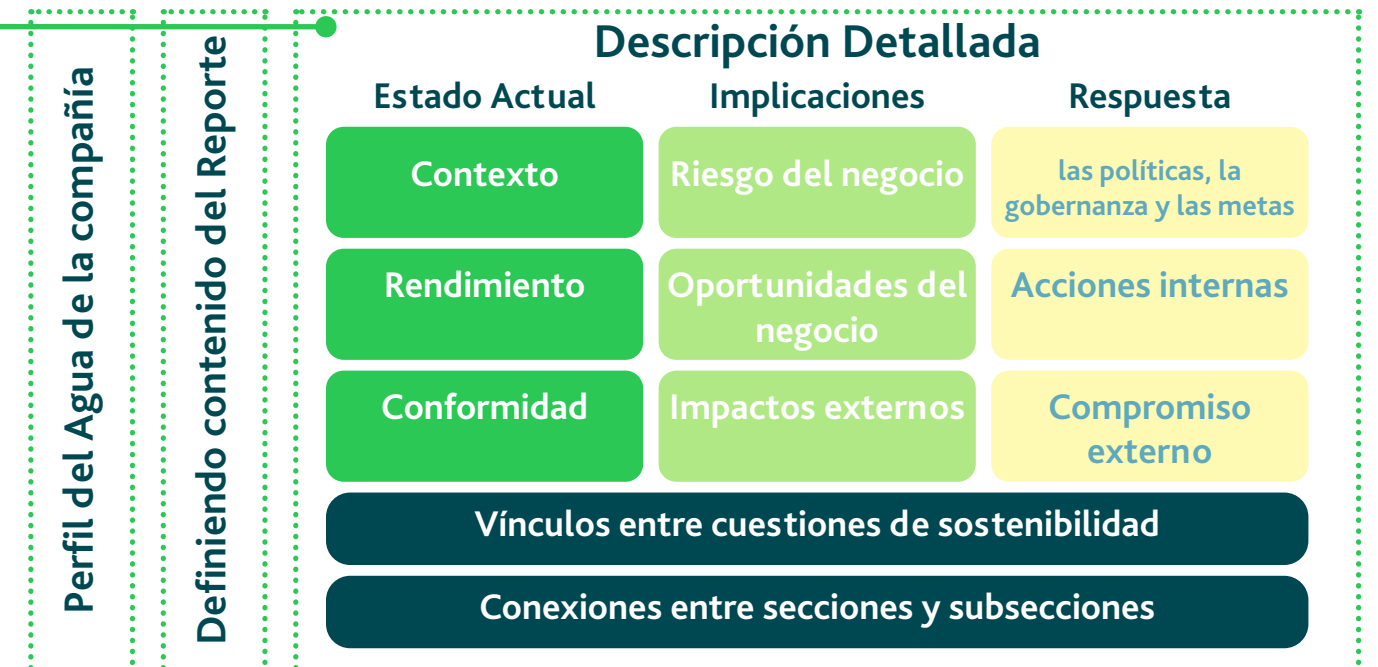
- Condiciones relevantes del contexto local y global
- Cómo la compañía está utilizando y afectando al agua
- Cómo está cumpliendo con las regulaciones, benchmarks y estándares

2. Implicancias

- Cómo la gestión del agua y las condiciones de la cuenca afectan la rentabilidad, reputación y productividad de la empresa y su cadena de valor
- Cómo las nuevas tendencias y desafíos hídricos han impulsado mejoras en el desempeño de la empresa
- ¿Las operaciones y productos de la compañía, generan impactos adversos, debido al uso y descarga de agua?

3. Respuesta

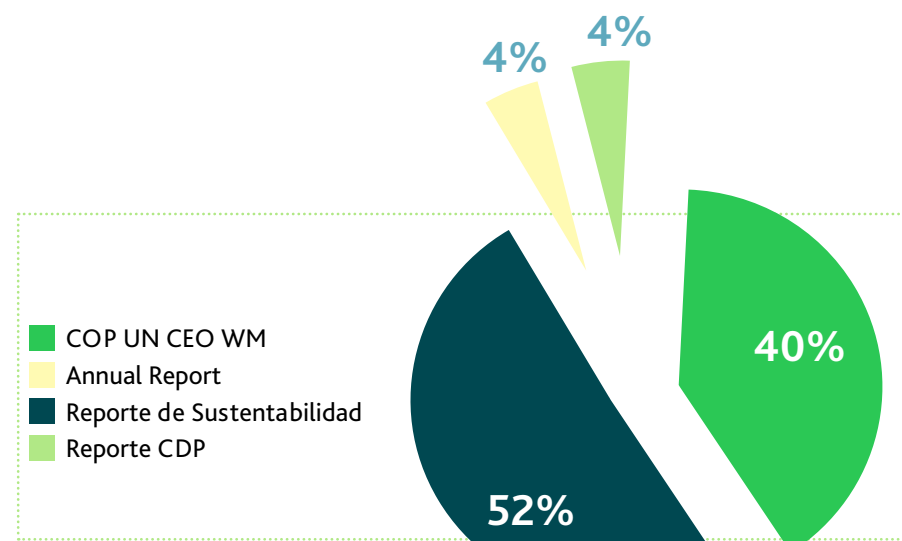
- Planes y estrategia de la empresa para mejorar su desempeño hídrico y los reducir sus riesgos e impactos
- La compañía responde efectivamente y maneja los riesgos e impacto modificando sus procesos, productos o prácticas
- ¿La compañía trabaja para disminuir los riesgos e impactos a nivel de cuenca?



¿Cómo se está reportando?

Actualmente más de 100 compañías adhieren al CEO Water Mandate, de las cuales 68 han emitido el reporte anual obligatorio (del año 2012 o 2013). Esto se ha llevado a cabo mediante diversas modalidades, las cuales se agrupan principalmente en Comunicación de Progreso del Pacto Global, Reportes de Sustentabilidad, Annual Report y Reporte CDP. Actualmente, los reportes 2012 y/o 2013 se clasifican de la siguiente manera:

- Comunicación de Progreso COP CEO Water Mandate: 27
- Reporte de Sustentabilidad: 35
- Annual Report: 3
- Reporte CDP: 3



Fuente: PwC Chile Sustentabilidad & Cambio Climático

¿Por qué y cómo usar GRI para transparentar?

En el 2013 fue lanzada la guía G4 de GRI, la cual se compone de:

- Reporting Principles
- Standard Disclosures
- GENERAL STANDARD DISCLOSURES (33/58)
- SPECIFIC STANDARD DISCLOSURES (DMA e Indicadores)
- Implementation Manual



CUADRO 1: CATEGORÍAS Y ASPECTOS DE LA GUÍA

Categoría	Economía	Medio ambiente			
Aspectos ^{viii}	<ul style="list-style-type: none"> • Desempeño económico • Presencia en el mercado • Consecuencias económicas indirectas • Prácticas de adquisición 	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales • Energía • Agua • Biodiversidad • Emisiones • Efluentes y residuos • Productos y servicios • Cumplimiento regulatorio • Transporte • General • Evaluación ambiental de los proveedores • Mecanismos de reclamación en materia ambiental 			
Categoría	Desempeño social				
Subcategorías	Prácticas laborales y trabajo digno	Derechos humanos	Sociedad	Responsabilidad sobre productos	
Aspectos ^{viii}	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo • Relaciones entre los trabajadores y la dirección • Salud y seguridad en el trabajo • Capacitación y educación • Diversidad e igualdad de oportunidades • Igualdad de retribución entre mujeres y hombres • Evaluación de las prácticas laborales de los proveedores • Mecanismos de reclamación sobre las prácticas laborales 	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión • No discriminación • Libertad de asociación y negociación colectiva • Trabajo infantil • Trabajo forzoso • Medidas de seguridad • Derechos de la población indígena • Evaluación • Evaluación de los proveedores en materia de derechos humanos • Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades locales • Lucha contra la Corrupción • Política pública • Prácticas de competencia desleal • Cumplimiento regulatorio • Evaluación de la repercusión social de los proveedores • Mecanismos de reclamación por impacto social 	<ul style="list-style-type: none"> • Salud y seguridad de los clientes • Etiquetado de los productos y servicios • Comunicaciones de Mercadotecnia • Privacidad de los clientes • Cumplimiento regulatorio 	

Como es posible observar, dentro de los Aspectos de Medio Ambiente de la Guía G4 del Global Reporting Initiative se encuentra como tema el Agua.

La información a publicar en un reporte GRI debe incluir:

- Cubrir aquellos aspectos e indicadores que reflejen los impactos significativos, sociales, ambientales y económicos o
- Aquellos que podrían ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés.
- Se debe reportar que es importante, donde es importante

Además, el proceso debe ser comunicado en la Guía, es decir ¿Cómo se respondería el aspecto agua en un reporte GRI?

Cada Aspecto GRI, debe responderse con un Disclosure Management Aproximado (DMA) y con una cantidad de indicadores definidos por el nivel de conformidad con la guía, tomando en cuenta que existen dos niveles In accordance Core (al menos 1 indicador) y In accordance Comprehensive (todos los Indicadores).

Caso de aplicación del Mandato del Agua en una empresa

Sesión 5 "Gestión Hídrica aplicada: ventajas y beneficios"

Martes 5 de agosto

Celsia, Empresa del Grupo Argos. Colombia

Francisco Javier Hernández, Gerente Socioambiental

Margarita María Clavijo, Ingeniera Ambiental

Jorge Chica, Gestor Social

Ana María López Tobón, Analista Sistema de Gestión

INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE GESTIÓN

G4-DMA Directrices págs. 67 y 68

INDICADORES

G4-EN8 Captación total de agua según la fuente
 Directrices pág. 100

G4-EN9 Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua
 Directrices pág. 101

G4-EN10 Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada
 Directrices pág. 102

G4-EN8

CAPTACIÓN TOTAL DE AGUA SEGÚN LA FUENTE

- a. Indique el volumen total de captación de agua de las siguientes fuentes:
- aguas superficiales, entre otras el agua procedente de humedales, ríos, lagos y océanos;
 - aguas subterráneas;
 - aguas pluviales captadas directamente y almacenadas por la organización;
 - aguas residuales de otra organización; y
 - suministro de agua municipal o de otras empresas de aguas.
- b. Explique qué normas, métodos y supuestos se han aplicado en el cálculo.

G4-EN9

FUENTES DE AGUA QUE HAN SIDO AFECTADAS SIGNIFICATIVAMENTE POR LA CAPTACIÓN DE AGUA

- a. Indique el número de fuentes de agua que han sido afectadas por la captación y desglóselas por tipo:
- tamaño de la fuente;
 - si la fuente de agua está clasificada o no como área protegida (nacional o internacional);
 - valor en términos de biodiversidad (diversidad de especies y endemismo, número de especies protegidas); y
 - valor o importancia de la fuente de agua para las comunidades locales y los pueblos indígenas.
- b. Explique qué normas, métodos y supuestos se han aplicado en el cálculo.

G4-EN10

PORCENTAJE Y VOLUMEN TOTAL DE AGUA REICLADA Y REUTILIZADA

- a. Indique el volumen total de agua que la organización ha reciclado o reutilizado.
- b. Indique el volumen total de agua reciclada y reutilizada por la organización, en términos de porcentaje del agua total captada de acuerdo con el Indicador G4-EN8.
- c. Explique qué normas, métodos y supuestos se han aplicado en el cálculo.



CEO Water Mandate

Una asociación de los líderes mundiales de negocios y la comunidad internacional.

www.celsia.com


CELSIA

www.celsia.com

Caso de Celsia

En 2012, Celsia inició el camino para fortalecer el vínculo entre la sostenibilidad y la Estrategia Corporativa de la Organización. En Celsia se entiende la Sostenibilidad como la generación de valor en el tiempo para todos los grupos de interés, de forma ética y transparente, con equilibrio entre la rentabilidad económica, el desarrollo e inclusión social y el respeto por el medio ambiente.

A partir del análisis de materialidad la empresa construyó seis Focos de Sostenibilidad, que a su vez tienen compromisos e iniciativas asociadas:

- Energía para el Futuro
- Agua
- Capital Humano
- Buen Gobierno
- Ecoeficiencia
- Buen Vecino

Uno de los objetivos de la empresa, que se desprende del análisis de materialidad donde identifican al agua como tema prioritario, es el tratamiento y cuidado de las cuencas hidrográficas y cubierta vegetal adyacentes a la operación, desde el aprovisionamiento y el uso, hasta la disposición o vertimiento. Debido a lo anterior, los asuntos a trabajar desde la empresa fueron preservación del recurso hídrico y biodiversidad y reforestación.

Celsia, es una de las empresas que a nivel mundial están adheridas tanto a Pacto Global como al Mandato del Agua.

En Celsia, toman en cuenta que el estrés hídrico será mayor cada día por factores como la urbanización, crecimiento poblacional, producción de alimentos, patrones de consumo, industrialización, contaminación del agua y cambio climático; es por ello la importancia de iniciar procesos de gestión del agua.

A continuación se puede observar la forma en la que Celsia llevó a cabo su trabajo y compromiso con el Mandato del Agua. Los 6 pasos, ellos los transformaron en retos y por cada uno de ellos fueron realizando acciones concretas.



Desafío 1: Uso del agua en el negocio

CEO WATER MANDATE	Celsia S.A E.S.P
Desarrollar una evaluación completa del uso del agua en la compañía para entender como se gestiona el recurso en la producción servicios	Estamos calculando la huella hídrica corporativa 2012 - 2013. Posteriormente se desarrollará la estrategia de sostenibilidad
Asignar metas de conservación del recurso hídrico y en el tratamiento de las aguas residuales en las operaciones basados en la producción mas limpia	No aplica a Celsia, pero puede ser un requisito para exigir a los proveedores de algunos bienes
Invertir y usar nuevas tecnologías para cumplir estas metas	I+D+i Apoyar investigaciones de las Universidades
Inducir la sostenibilidad del agua en la cultura corporativa	Campañas internas.
Incluir el riesgo hídrico y la sostenibilidad del agua en las decisiones del negocio	Aplicación herramienta del WBCSD Huella hídrica corporativa Estudiar los riesgos hidroclimáticos (escenarios)

Desafío 2: La cadena de suministro y manejo de cuencas

CEO WATER MANDATE	Celsia S.A E.S.P
Apoyar a los proveedores para que mejoren sus prácticas de conservación del agua, monitoreo de la calidad, tratamiento de aguas residuales y prácticas de reúso y reciclaje	Desarrollo proveedores sostenibles (PMG- Proceso A&L)
Construir capacidades para analizar y responder a los riesgos hídricos en las cuencas	Desarrollar el área de hidrología en la GSA de Celsia
Apoyar a los proveedores para que desarrollen evaluaciones del uso del agua y sus impactos	Desarrollo proveedores sostenibles (PMG- Proceso A&L)
Compartir con los proveedores prácticas de manejo sostenible del recurso	Desarrollo proveedores sostenibles (PMG- Proceso A&L)
Apoyar a los proveedores más importantes para reportar regularmente el progreso en el logro de sus metas	Desarrollo proveedores sostenibles (PMG- Proceso A&L)

Desafío 3: Asociación público – privada - sociedad civil

CEO WATER MANDATE	Celsia S.A E.S.P
Construir lazos con las organizaciones de la sociedad civil especialmente a nivel local y regional	Participar en las mesas de la dirección de Cambio Climático y Gestión Integral del Recurso hídrico del MADS, CAR
Trabajar con los gobiernos nacionales, departamentales y locales e instituciones internacionales relevantes como UNEP para incidir en los problemas del agua	Firma pacto para el uso eficiente del agua (Marzo 22 de 2014).
Apoyar el desarrollo y uso de nuevas tecnologías para ahorro del agua	I+D+i
Involucrarse proactivamente con las redes del Pacto Global del país	Pacto Global Colombia
Apoyar el trabajo de iniciativas que involucran al sector privado: Global Water Challenge; UNICEF; IFRC; WEF Water Initiative –además de organizaciones Intergubernamentales como: OMS,OECD y el Grupo del Banco Mundial.	Asociarse con Global Water Partnertship y a la Asociación Internacional de hidroelectricidad sostenible (IHA)

Desafío 4: Participar en las políticas públicas

CEO WATER MANDATE	Celsia S.A E.S.P
Hacer aportes a las políticas de gobierno para la regulación y creación de mecanismos de mercado que guíen la agenda del manejo sustentable del agua	ACOLGEN, ANDEG, ANDESCO, Comité Ambiental ANDI
Ejercer la posición de gremio para ser partícipes en las discusiones de las políticas globales y locales, representando claramente el papel y la responsabilidad del sector privado en apoyar el manejo integrado del recurso hídrico (IWRM)	Ponencias en congresos; ANDESCO, ANDI, otros. Implementar el concepto IWRM (Década del agua para la vida de la UNESCO)
Asociarse con los gobiernos, sector privado, sociedad civil y otros actores como por ejemplo instituciones especializadas como el Instituto Internacional del Agua de Estocolmo, el centro colaborativo para el agua y el ambiente de UNEP para avanzar en el conocimiento, la inteligencia y el aprendizaje sobre los problemas del agua	Trabajar en temas académicos relacionados con la gestión del agua con las instituciones universitarias del país.
Unirse y/o apoyar las organizaciones y redes asociadas a diseñar políticas como: UNEP's Water Policy and Strategy; UNDP's Water Governance Programme	Asociarse con Global Water Partnertship.

Desafío 5: Compromiso con la comunidad

CEO WATER MANDATE	Celsia S.A E.S.P
Conocer y entender los problemas del agua potable y el saneamiento en las comunidades donde operamos y como es nuestro impacto	Calcular la huella hídrica. Análisis de riesgos hidroclimaticos
Ser miembros activos de la comunidad y apoyar o dar apoyo a los gobiernos locales, grupos e iniciativas que buscan el avance de las agendas del agua potable y el saneamiento	Trabajar con las JAC, JAL y juntas de acueductos
Asociarse para apoyar las campañas educativas sobre el agua con los grupos de interés	Asociarse con los municipios, CAR, JAL y JAC para esta acción
Trabajar con las autoridades y sus delegados para apoyar – cuando se necesario- el desarrollo de infraestructuras de agua potable y saneamiento	Aplica principalmente cuando hay compensaciones por la construcción de proyectos

Desafío 6: Transparencia

CEO WATER MANDATE	Celsia S.A E.S.P
Describir las acciones e inversiones desarrolladas en relación con el CEO Water Mandate en los reportes anuales, igualmente sobre el progreso del Pacto Global haciendo referencia a los indicadores de desempeño relevantes como los indicadores GRI asociados al recurso hídrico	Incluir resultados calculados con GRI 4.0 en el informe de Pacto Global en 2015
Publicar y compartir nuestras estrategias del agua (incluyendo metas y resultados y las áreas de mejora) en los reportes corporativos relevantes, usando donde se apliquen los indicadores GRI del agua	Incluir resultados calculados con GRI 4.0 en Reporte en 2015
Ser transparente en las actuaciones y conversaciones con los gobiernos y otras autoridades sobre los temas del agua	Informar de las actuaciones en el Reporte Integrado en 2015

Red hidroclimática y ambiental

Objetivos:

- Identificar conflictos de uso en la operación.
- Caracterizar el comportamiento de la lluvia en los diferentes proyectos hidroeléctricos
- Diseño de una red de pluviógrafos telemétricos
- Diseño de estaciones de caudal
- Diseño de red de calidad de aire y acústica

Predicción:

- Calibración de modelos lluvia esorrentía a escala diaria para registros históricos
- Implementación del modelo WRF para predicción a 72 horas.
- Predicción de caudales con los campos del WRF y el modelo TETIS autocalibrable.

Recomendaciones

(De quien preside la Comisión y apoyo técnico)

Debido al cambio climático, la propensión a la sequía en el mundo ha aumentado en el último cuarto de siglo, y en el futuro se prevé que afecte a más zonas y de manera más intensa y frecuente, tal como señaló Ban Ki-moon, Secretario General de la ONU. Este fenómeno ha afectado por tanto la disponibilidad de un recurso esencial para la vida del planeta y el desarrollo económico: el agua.

Además, la presión sobre el recurso se verá intensificada por el aumento en la población mundial, el desarrollo económico en los países emergentes, y la falta de una adecuada planificación de la gestión hídrica.

La tendencia a un recurso cada vez más limitado y costoso, ha llevado a que el agua se convierta en un tema relevante para las empresas, sobre todo para aquellas cuya cadena de valor se encuentra íntimamente relacionada al uso de este recurso. De hecho, proyectos de diversa índole han visto restringida su capacidad de operar, por una disminución significativa de su fuente directa de agua y por conflictos con los grupos de interés, como el ente regulador, comunidades y organizaciones civiles. Por lo tanto, se ha tornado clave mejorar la gestión del agua y los riesgos de negocio asociados a su disponibilidad y calidad.

Para hacer frente a problemáticas de esta naturaleza, han surgido desde algunas organizaciones internacionales ciertas iniciativas, como lineamientos y estándares que buscan apoyar a las empresas gestionar de manera óptima el recurso hídrico con el fin de compatibilizar su uso con los requerimientos ambientales y sociales del entorno.

El CEO Water Mandate (o Mandato del agua) surge como una herramienta idónea para que el sector privado aborde sus riesgos actuales y futuros en materia hídrica. Se trata de una iniciativa público-privada de carácter voluntario que busca asistir a las empresas en el desarrollo, implementación y reporte de políticas y prácticas en sustentabilidad hídrica. Su misión es incentivar a los CEOs a operar de una forma más sustentable y a desarrollar un enfoque integral para la gestión del agua, invitándolos a adoptar su marco estratégico, contribuyendo así además a la visión del Pacto Global de la ONU y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La iniciativa se enfoca en 6 elementos centrales: operaciones directas, cadena de suministro y el manejo de la cuenca, acción colectiva, políticas públicas, involucramiento con la comunidad y transparencia. Además, ésta cuenta con 4 guías metodológicas en su sitio web³ para apoyar la implementación de los 6 elementos. Estas son: Guía para un compromiso corporativo responsable con la política hídrica; Guía para la contabilidad hídrica corporativa; Guía para la Acción Colectiva; y la Guía para el reporte hídrico.

Actualmente son alrededor de 130 las empresas adheridas al Mandato, lo cual demuestra el alto interés por abordar los riesgos hídricos mediante su implementación, y las ventajas que ello conlleva. Entre las principales motivaciones que llevan a lo anterior, destacan:

•Asegurar la viabilidad del negocio mediante la prevención o reacción frente a crisis que resultan de una inadecuada disponibilidad, suministro o calidad del agua.

•Adquirir y mantener la licencia social y legal para operar y obtener una ventaja competitiva al demostrarles a los stakeholders y clientes que la compañía utiliza el recurso de forma responsable, con mínimos impactos en las comunidades y ecosistemas.

•Transmitir confianza y seguridad a los inversionistas, entidades financieras y a otros stakeholders respecto a la adecuada gestión y control de riesgos hídricos.

El CEO Water Mandate está abierto a empresas de todos los tamaños y sectores, independientemente de su localización. Si bien se limita a empresas firmantes del Pacto Global de la ONU, pueden adherirse aquellas que actualmente no sean firmantes, si manifiestan la intención de unirse a Pacto Global dentro de los seis meses posteriores a su adhesión al Mandato.

Una vez adheridas, las empresas deben informar de su progreso mediante un reporte anual, que se publica en la página de la iniciativa.

En base a lo planteado, se ha buscado contribuir al debate en el sector privado sobre la situación actual, los desafíos y responsabilidades que se deben asumir para abordar los riesgos hídricos que enfrentamos como país en un contexto de cambio climático, mayor competencia por el acceso al recurso y deterioro en la calidad del mismo. Las empresas juegan un rol clave mediante su gestión, al ser los mayores usuarios de agua, por lo que es fundamental que se actúe con criterios de sustentabilidad en conjunto con los diferentes grupos de interés en las cuencas hidrográficas. Ello permitirá no sólo brindarle legitimidad socio-ambiental y viabilidad al negocio, sino que además contribuirá a un desarrollo armónico que garantice la disponibilidad y calidad de agua para las futuras generaciones. El CEO Water Mandate es una poderosa guía y herramienta que permite a las empresas abordar la gestión del agua con un enfoque sustentable.

Mathieu Bruno Vallart, Socio
Juan Francisco Urquidi, Consultor
PwC Chile –Sustainability & Climate Change

³<http://ceowatermandate.org/>



Casos

CAP

La planta se encuentra emplazada en un sitio ubicado en el sector costero, aproximadamente a 25Km al norte de Caldera, en la comuna de Caldera, provincia de Copiapó, Región de Atacama.

La planta tiene una infraestructura que permite una capacidad de desalinización máxima de 600 l/s. Sin embargo la capacidad real de la planta depende de los equipos instalados, ya que fue diseñada de forma modular para poder aumentar la capacidad en la medida que aumentaba la demanda, capturando así economías de escala que permitieran disminuir los costos de producción y ser una alternativa atractiva para otras mineras.

El proyecto consiste en una planta de desalinización de agua de mar por medio de un proceso de osmosis inversa, para atender las necesidades de agua de la minería del valle de Copiapó, liberando así la utilización del acuífero en una zona de gran escasez hídrica.

De esta forma, la primera fase de hasta 200 l/s corresponde exclusivamente a las necesidades de los proyectos CAP: mina Cerro Negro Norte y Planta Magnetita, proveyendo del 100% de los requerimientos de agua de dichos proyectos.

Una segunda fase amplía la capacidad instalada para satisfacer el requerimiento del proyecto minero Caserones, consistente en hasta 50 l/s de agua desalinizada a ser entregada en Caldera, y hasta 120 l/s de agua desalinizada a ser entregada en el Canal Malpaso, comuna de Tierra Amarilla, como compensación ambiental por los impactos de sus operaciones.

Objetivos generales:

- Satisfacer el 100% de los requerimientos hídricos del Grupo CAP en la zona.
- Satisfacer las necesidades de agua desalinizada de terceros en la zona, capturando así las economías de escala.

**“Marcamos un nuevo estándar:
MINERÍA HÍDIRCAMENTE SUSTENTABLE”**

Referencias Global Compact Office

CEO Water Mandate (2014) Understanding “Sufficiency” in Water-Related Collective Action
<http://ceowatermandate.org/files/Sufficiency.pdf>

CEO Water Mandate (2014) Exploring the Business Case for Corporate Action on Sanitation:
White Paper

<http://ceowatermandate.org/files/Sanitation.pdf>

CEO Water Mandate (2014) Respecting the Human Rights to Water and Sanitation:
Guidance for Large-Scale Water Using Companies (Draft Version)

<http://ceowatermandate.org/files/business-hrws-guidance.pdf>

CEO Water Mandate (2014) Driving Harmonization of Water-Related Terminology:
Discussion Paper <http://ceowatermandate.org/files/MandateTerminology.pdf>

CEO Water Mandate (2014) Water Policy and Management

<http://ceowatermandate.org/files/private-sector-water-policy-engagement.pdf>

CEO Water Mandate (2014) Post-2015 Agenda and Related Sustainable Development
Goals Issue Focus: Water & Sanitation and the Role of Business

http://ceowatermandate.org/files/Post2015_W&S_Issue_Brief.pdf

Guías The CEO Water Mandate:

CEO Water Mandate (2010) Guide to Responsible Business Engagement with Water Policy

http://ceowatermandate.org/files/Guide_Responsible_Business_Engagement_Water_Policy.pdf

CEO Water Mandate (2014) Corporate Water Disclosure Guidelines

<http://ceowatermandate.org/files/Disclosure2014.pdf>

CEO Water Mandate (2010) Corporate Water Accounting – An Analysis of Methods and
Tools for Measuring Water Use and its Impacts

http://ceowatermandate.org/files/corporate_water_accounting_analysis.pdf

CEO Water Mandate (2013) Guide to Water-Related Collective Action

<http://ceowatermandate.org/wp-content/uploads/2013/09/guide-to-water-related-ca-web-091213.pdf>

Contact
Gavin Power
Deputy Director
United Nations Global Compact
powerg@un.org
ceowatermandate@unglobalcompact.org

UN Global Compact Office
2 United Nations Plaza, DC2-612
New York, NY 10017
+1.917.367.9112

Empresas participantes



Otros participantes

ACTUA 360
Acción Ambiental
Cintac
EPASA
ME Elecmetal
Universidad de Chile